



Horario de acompañamiento familiar

- Las familias pueden permanecer junto al enfermo ininterrumpidamente durante todo el día (no así durante la noche). Se podrán turnar un máximo de dos personas.
- Entre las 8:30 y las 10:00 h, una enfermera les informará vía telefónica sobre la hora a la que pueden entrar en la UCI para estar junto a su familiar. Entre las 22.00 y las 22.30 h deberán abandonar la Unidad.
- Por motivos logísticos, para los boxes 5 al 8, el horario de acompañamiento familiar es de 11.00 a 14:30 h- De 16:00 a 18:00 y de 20:00 a 22:00 h. En este caso, solo podrá haber un acompañante que podrá turnarse igualmente.
- Para los pacientes ingresados en boxes cerrados (1 al 4), la entrada se realizará por la puerta de familiares.
- Para los pacientes ingresados en boxes abiertos: (5 al 8): La entrada se realizará por la puerta principal de la UCI.

Información médica

- MAÑANAS: Entre las 13:00 y las 14:00 h
- TARDES: A lo largo de esta, si hay cambios en la situación del paciente
- LUGAR: Según las circunstancias del paciente, el intensivista les informará dentro del box o en el despacho. Él se encargará de buscarles e indicarles donde se realizará.
- En caso de empeoramiento importante, el intensivista llamará por teléfono personalmente al familiar representante del paciente.

Servicio de Medicina Intensiva-UCI

Hospital San Juan de Dios Córdoba
Avda. del Brillante, 106
957 004600 www.sjd.es/cordoba

Guía de Acogida a Familiares y Pacientes

LEA DETENIDAMENTE TODO EL DOCUMENTO



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
CÓRDOBA



¿Qué es la UCI y cómo se trabaja?

- Su familiar ha ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para pacientes en estado crítico, o con riesgo de desarrollar complicaciones severas que pongan en riesgo su vida. Aquí, estará vigilado mediante monitorización constante y un alto nivel de cuidados, lo que garantiza una adecuada capacidad de respuesta en situaciones críticas.
- Nuestra UCI forma parte del Proyecto Internacional HU-CI (Humanizando los Cuidados Intensivos) y sigue la filosofía de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Por estos motivos, promovemos una atención más humana y amable, que disminuya el estrés y el malestar asociados al ingreso en una UCI.
- Aunque su familiar será tratado por diferentes personas del equipo, todos conocemos a cada enfermo perfectamente, ya que diariamente realizamos varias sesiones clínicas en las que se pone en común la evolución, tratamiento y cuidados de cada paciente.
- Somos conscientes de su preocupación y les proporcionaremos toda la información que necesiten. Estamos aquí para ayudarles. No duden en consultar lo que no les quede claro.
- En el Hospital existe un servicio permanente de atención espiritual y religiosa que puede ser avisado a cualquier hora tanto a indicación de ustedes como del propio enfermo.

Normas para las familias

- Todas las normas de nuestra UCI están diseñadas para mantener el mayor bienestar y seguridad posibles sobre nuestros pacientes y sus familias tanto a nivel físico como emocional, así como para facilitar a nuestro personal la realización de los tratamientos y cuidados intensivos que requieren los pacientes.

- La espera de familiares ha de realizarse exclusivamente en la Sala de espera y nunca en el pasillo interno de la UCI.
- Solo en casos excepcionales se permite la entrada en el Box de más de dos personas, así como el acompañamiento durante la noche.
- No deben elevar la voz ni el volumen de la televisión para no molestar a otros pacientes ni interferir con el trabajo de la Unidad. También deben mantener sus teléfonos móviles en silencio.
- No deben salir del BOX para entrar en la zona común de la UCI.
- No deben avisar al personal si oyen alarmas, se acaban los goteos de los sueros, o cualquier otro motivo, salvo una necesidad importante del paciente que no pueda esperar, para lo cual pueden avisar a la enfermera. Tenemos absolutamente controlados a nuestros pacientes mediante una monitorización exhaustiva.
- El acompañamiento transitorio por menores de edad es posible, pero cada caso nos ha de ser consultado previamente para que nuestro equipo lo valore, lo autorice y lo prepare.
- Existe la posibilidad de que la situación de la UCI o de algún paciente nos obligue a retrasar, aplazar, interrumpir, o suspender el acompañamiento.
- En cumplimiento de la ley orgánica de protección de datos y del derecho a la intimidad del paciente, está prohibido tomar fotos o videos dentro de las instalaciones.
- Si los familiares no cumplen con las normas establecidas, se les retirará el horario ampliado de acompañamiento, imponiéndose un horario restrictivo (30 minutos por la mañana y 60 minutos por la tarde).

Normas de higiene

- NO OLVIDE LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUÉS DE PERMANECER EN EL BOX
- DEBEN USAR CALZAS SIEMPRE

- El personal de Enfermería les indicará cuándo deben usar batas.
- Pueden existir pacientes especiales en los que se deban seguir unas normas de aislamiento específicas.

Información a las familias

- El paciente, si se encuentra consciente y en pleno uso de sus facultades mentales, puede solicitar que no se informe a ninguna persona sobre su estado, o sobre el hecho de estar ingresado en este Hospital.
- En el momento de ingresar un paciente, las familias deben permanecer en la Sala de espera de la UCI hasta que el personal les de otras instrucciones.
- Al entrar en la UCI, se le solicitará distinta información sobre el paciente, un teléfono de contacto y que designen una persona responsable a quien dar habitualmente la información.
- Deben traer, lo antes posible, la medicación que habitualmente toma el paciente y la forma en que lo hace, así como todos los informes médicos de que dispongan. No traigan la medicación suelta en pastilleros, ya que es imposible identificar los medicamentos.
- Deben informarnos sobre cualquier detalle que consideren importante (por ejemplo, alergias o intolerancias).
- Todas las mañanas, entre las 8:30 y las 10:00, una enfermera llamará por teléfono al miembro de la familia representante, para informarle sobre cómo ha pasado la noche el paciente. Se trata de una información muy breve y sencilla (sueño, fiebre, etc...). Tengan en cuenta que no pueden proporcionar información médica. Es posible que alguna mañana no puedan llamarle debido a la alta intensidad del trabajo en la UCI.

Justificantes de ingreso

- Para solicitar un certificado de ingreso, deberán dirigirse al Servicio de Admisión de Ingresos, situado en la planta baja del edificio principal. En caso de necesitar un Informe Médico deberán comunicarlo al personal de la UCI con tiempo suficiente.